

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 18 de Mayo de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 070

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Dr. Delgado.

Cura los padecimientos del Estómago. Véase el anuncio de la 4.ª plana.

Parte Oficial.

Dia 13.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto de 6 del corriente, disponiendo se proceda á hacer una edicion de la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal con las correcciones que se expresan.

Guerra.—Reales decretos de 11 del actual, nombrando al brigadier de ingenieros D. Servando Fernandez de Córdoba comandante general del cuerpo en el distrito de las Provincias Vascongadas, y á D. Antonio Cheli y Gimenez, del mismo cuerpo y graduacion, para igual cargo en el de Navarra.

Gobernacion.—Reales decretos de 12 del actual, disponiendo se proceda el 6 de junio próximo á la eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de Villacarrillo (Jaen).

—Relacion de los honores de jefe superior de Administracion civil, expedidos en el mes de abril último.

Dia 14.

Guerra.—Ley de 13 de mayo, fijando la fuerza del ejército permanente para el año económico de 1880-81 en 90.000 hombres para la Península, 38.743 para Cuba, 3346 para Puerto-Rico y 10.509 para Filipinas.

Marina.—Reales decretos de 11 del mismo, disponiendo que el coronel, teniente coronel de infantería de marina D. José Maria Enriquez y Florez, cese en el cargo de oficial en el ministerio de Ma-

rina, y nombrando en su lugar al de igual clase D. Miguel Gimenez y Guinea.

Hacienda.—Reales decretos de 13 del actual, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley determinando los derechos que devengarán en lo sucesivo la interpretacion de Lenguas; los correspondientes á las concesiones que se hagan del Collar de Carlos III; otro disponiendo la negociacion de los Bonos de Rio-Tinto, correspondientes á los semestres de 1873 y 1.º del 74, y otro concediendo varias transferencias de crédito correspondiente al año económico actual.

Gobernacion.—Reales decretos de igual fecha, concediendo el título de ciudad á la villa de Vinaroz (Castellon), el tratamiento de Ilmo. al ayuntamiento de la villa de Hostalrich (Gerona) y el de Excelencia al ayuntamiento de la ciudad de Tarazona (Zaragoza).

Estado.—Direccion de comercio y consulados. Concediendo el *regium exequatur* á varios cónsules.

TRABAJO, TRABAJO.

No puede sufrirse, al extremo que ha llegado, la impertinencia, la persecucion, el acosamiento de que es víctima el vecindario de esta ciudad, sobre la que ha caido una legion de mendigos que á todas horas y en todos los sitios, tanto de dia como hasta las mas altas horas de la noche, molestan con sus clamores al transeunte ó invaden los portales de las casas. No basta dar una, diez, veinte veces limosna; al último que habeis socorrido pronto le reemplaza otro grupo famélico compuesto á veces de una familia entera que presenta, para conmovier todavía mas las fibras

del corazon humano, dos ó tres niños, pálidos, temblorosos, desnudos, con las huellas del hambre impresas en sus rostros infantiles. Esta mendicidad inagotable, que pesa como un azote sobre los habitantes de la poblacion, llega á producir aun en las personas mas caritativas el convencimiento de que sus donativos son infructuosos para aliviar tanta miseria, puesto que ni un instante nos vemos libres de esa triste peticion que se formula con las palabras de: ¡Una limosna por el amor de Dios!

Desgraciadamente ese amor sublime es sentido por contados corazones y se observa que acaso el que mas riquezas atesora es tambien el ser de alma mas empedernida ante el espectáculo de las desdichas de sus prójimos, y eso nos recuerda la verdad de la sentencia de Jesucristo: *Mas fácilmente pasará un camello por el ojo de una aguja, que un rico entre en el reino de los cielos.*

El mal reviste ya en nuestra localidad tan graves caracteres que es llegado el momento de ponerle remedio.

La caridad oficial es insuficiente para curar esta llaga; aunemos todos nuestros esfuerzos y dando cada cual la suma que calcule entrega todos los meses á los mendigos errantes, fórmese un fondo con esos donativos, albérguese á esos niños, á esos ancianos, á esas mugeres que nos asedian en nuestras casas y en las calles; distingase al infeliz á quien la necesidad arroja á tender la mano pidiendo un socorro, del holgazán y del vago, que adopta la mendicidad como medio de vivir; invéstiguese la morada de esos

otros pobres *vergonzantes* que se mueren de hambre en un rincon, sin exalar un gemido y lléveseles un pedazo de pan y una moneda que alivie su desesperada situacion. Sabemos que la sociedad de San Vicente de Paul, procura socorrer algunas necesidades; las *Hermanas de los pobres*, cumplen tambien, dentro de la esfera de sus recursos, con el objeto de su evangélica mision, pero, volvemos á repetirlo, todo esto es deficiente para combatir ese cáncer.

Es necesario que los propietarios impulsen algunas obras para dar trabajo á la clase jornalera; es preciso que el Gobierno facilite algunos fondos para desarrollar la red de nuestras carreteras; es indispensable que la Junta del Puerto, que desde 1.º de Julio comenzará á cobrar 50.000 reales mensuales de la subvencion del Estado, dedique la mayor parte de esa suma á dar ocupacion á los proletarios; es urgente que la Junta Central de Socorros despache favorablemente el expediente del proyecto para la desviacion del curso actual de la Rambla de Alfareros, amenaza de tristes catástrofes para el porvenir, y por último, no admite demora la constitucion de una sociedad benéfica consagrada á proporcionar alimentos y asilo á esas turbas de *pobres* que sin cesar merodean por nuestras calles.

Nosotros invocamos los sentimientos generosos de esta católica ciudad, para quien es un descrédito el espectáculo que hoy presenta; niños andrajosos, en cuyas rubias cabezas todavía no ha nacido el pri-

—34—

mente el D. Félix de Salamanca, comenzaba su elegía en el destierro un poeta eslavo, hijo predilecto de la infeliz Polonia, y tan rendido amante de su patria, por opresa y desgraciada, que lo veía retratarse en en el extraño hogar, donde chisporroteaba el tronco de Noche-Buena, sosteniendo con las lanzas de sus soldados la cúpula de San Pedro, vacilante al empuje de tantas heregías; vision traída de los celajes patrios mirados por última vez con los ojos enrojecidos que buscaban inútilmente los ángeles apocalípticos, apercibidos por la ira celeste al castigo, de aquellos tiranos, cuyos esbirros hirieron los sacerdotes al pie de sus altares para anudar en la garganta el rezo de la humana afliccion á la divina misericordia, y arrancaran á las tumbas los huesos de cien generaciones para desarraigar hasta las últimas raíces con que á la tierra se une la vida de un gran pueblo. Y á su vez los opresores de Polonia engendraron poetas y tuvieron que opromirlos. Aquel, por cuyo ingenio vivirá eternamente la lengua moscovita, según el general sentir europeo, vino al mundo con fantasía creadora, y las primeros arpegios de su fantasía, en la alborada de la vida, sobre las nacientes ilusiones, cuando los ojos solo descubren mariposas y los oidos sólo perciben melodías, los primeros arpegios, iban diciendo, de su fantasía, consagraronse á cantar la libertad. Mas este cántico le valió un destierro en sus mocedades; y este destierro una tristeza inextinguible en toda su existencia, la mitad de ella dedicada á planear el dolor en la servidumbre y la otra mitad á rastrear la poesía en la historia, la poesía en las tradiciones. Y agitado por las chispas eléctricas de sus inspiraciones corrió desde la estepa al mar, desde el mar al Cáucaso, desde el Cáucaso al Danubio, y en

—35—

todas partes, al par que respiraba el aire puro de las montañas y de los campos y de las ondas, recogía los gérmenes de una poesía nacional, correspondiente á las tradiciones. Y su vida se arrastró recelosa entre esbirros y se extinguió triste en un duelo. Y el mejor de sus poemas, *Oneguine*, canta el hastío; y la mejor de sus estrofas planea un poeta joven que muere llevándose á la eternidad el misterio de su poesía. Mas á pesar de todas estas contradicciones, si el despondimiento le ha arrebatado sus derechos, nótase en todas sus obras que no ha perdido nunca el sentimiento de la libertad, relevado en cada una de sus estancias, como el ruiseñor cautivo, á quien los pastores de Thesalia arrancaban los ojos para que cantase más, ponía en todas sus notas y escalas el amor á los bosques habitados y á los horizontes recorridos en mas felices dias. Y si las soledades rusas manaban tanta poesía imaginaos cuánto manarían las encinas germánicas. No hablemos puesto que pertenece á la dramática, de aquella resurreccion de la leyenda de Guillermo Tell, elevando sobre los lagos dormidos en sus copas de záfiro, y las nieves relumbrantes en sus cimas eternas, el cielo ideal de la libertad. Hablemos de los poetas líricos: Ulhand, que se gozaba en oír la esquila del ganado tornando al aprisco y la cancion de la moza del cántaro recogiendo el agua en la fuente de su aldea; Ulhand, que seguía el primer vuelo de la matinal alondra y el rayo último de la nocturna estrella, á ver si podían juntarse alguna vez en los aires, truécase de pastor de égloga en soldado de epepeya, cuando la conquista despierta en su alma acongojada el amor á la patria libre, y el amor á la patria libre despierta en sus sentimientos vivísimos la aspiracion al humano derecho. Y Teodoro Koerner,

mer pensamiento del mal, educándose en la escuela de la vagancia, para acabar quizás en el calabozo de un presidio ó en el *garrote* ignominioso; mugeres demacradas y algunas todavía bellas, á las que el vicio tiende sus garras; hombres robustos, cuyos brazos inactivos buscan los instrumentos y las herramientas del trabajo; todos esos seres hambrientos y desesperados, que amanecen todos los días confiados en que la *casualidad* ha de proporcionarles el indispensable sustento, son los que, seducidos por las teorías de los predicadores de una nivelación social imposible, se arrojan á engrosar los ejércitos de la Internacional, creyéndose que serán partícipes del botín cuando se practique la *liquidación* que sus apóstoles les ofrecen.

Apartemos á esos desdichados hermanos nuestros del crimen á que les arrastra la miseria; á los que sean hábiles y jóvenes, déseles trabajo; á los ancianos y á los niños, présteseles protección y amparo. Si hubiese quien esquivase una cosa y otra, porque tienen adquiridos esos hábitos de holgazanería y han convertido en un oficio el pedir limosna, castíguesele severamente como un miembro inútil de la sociedad, como un zángano de esta colmena en la que todos tenemos tareas que cumplir y deberes que llenar.

De la iniciativa y hermosos sentimientos del actual gobernador don Bartolomé Molina, esperamos que atenderá estas someras indicaciones que dejamos estampadas al correr de la pluma, pues la influencia que le presta el cargo que dignamente ocupa, le facilitará medios para allanar obstáculos y crear la institución caritativa que proponemos para corregir el mal de que nos lamentamos, y convierte las calles de nuestra ciudad en una nueva *Corte de los Milagros*, tan magistralmente pintada en una de sus novelas por Victor Hugo, el gran poeta de la Francia.

GASTOS MUNICIPALES.

	Reales. Cts.
Suma anterior.	1227881 52
Contribucion.	800 >
Contingente Provincial.	330908 24
Un visitador de consumos.	6000 >
Un interventor mas.	3996 >
13 serenos á 547 pesetas cada uno.	28444 >
Gratificación de 120 rs. mensuales á dichos serenos para aceite.	18720 >
Un Sub-Inspector de serenos mas.	2920 >
Gratificación de aceite.	240 >
Material para el alumbrado de petróleo.	16300 >
Jubilacion de un sereno.	1460 >
Mas indemnizaciones.	6592 >
	1644261 76

EXTRACTO DE SESIONES.

REUNION ORDINARIA DE ABRIL DE 1880.

Sesion del dia 8.

Presidencia del Sr. D. Antonio Ramon Perez Suarez.

Fué aprobado el acta de la anterior, y habiendo prestado juramento en forma, los Sres. Vilches y Balmas, tomaron posesion del cargo de Diputados.

Dada cuenta del espediente sobre enagenacion mental y pobreza de Maria Gerónima Camacho, de Lubrin; se acordó sea remitida al Hospital de dementes de Granada.

Se leyeron anunciándose quedarían sobre la mesa hasta mañana los dictámenes presentados por las respectivas Comisiones sobre los asuntos siguientes:

Instancia sobre indemnizacion de terrenos de la propiedad de doña Maria Gabriela Toro, ocupados con materiales de una carretera provincial.

Sobre los expedientes de exepcion de los pueblos de Terque y Laroya.

Una proposicion sobre sacar á subasta el trozo 2.º de la carretera de Velez-Rubio á Maria.

Se acordó pasara á la Comision de Beneficencia una instancia de D. Juan Soriano Gomez, solicitando la plaza de Auxiliar de la Contaduria de Beneficencia.

Así mismo se acordó pasara al Director de los Establecimientos de Beneficencia un oficio del Alcalde de Pater-

na para que se abone á Ana Asensio una subvencion para la crianza de gemelos.

Igualmente se acordó eximir del pago de atrasos por un censo de Beneficencia á D. Carlos E. Martinez.

La Diputacion quedó enterada de las comunicaciones dirigidas respecto á la admision de la renuncia de D. Salvador de la Cámara del cargo de Director del Instituto de 2.ª Enseñanza y nombramiento de D. Francisco Domenech, y de otra comunicacion renunciando tambien al cargo de Bibliotecario el referido Sr. Cámara.

Igualmente se acordó pasaran á la Comision de presupuestos los asuntos siguientes:

Un oficio de la Junta provincial de Instruccion pública, para que se abonen 50 pesetas para la impresion de programas de las escuelas públicas.

Otro del Director del Instituto, recurriendo enalzada del acuerdo de la Diputacion, sobre instalacion de la Escuela Normal en el local del Instituto.

Otra comunicacion del Presidente de la Junta provincial de Instruccion pública, interesando se establezca la Escuela Normal en un local apto para sus fines.

Otra del Rector de la Universidad de Granada, dejando sin efecto el acuerdo de la Diputacion sobre instalacion de la Escuela Normal en el Instituto, hasta tanto se dé á este bastante amplitud para establecer ambos Establecimientos con entera independencia.

El Sr. Cumella, manifestó que se unieran á este espediente los planos levantados por el Arquitecto sobre el particular.

El Sr. Párraga á nombre de la Comision de presupuestos espresó que siendo alarmantes las cifras á que asciende el presupuesto de Beneficencia, exige una reforma conveniente para poder atender á tan sagradas obligaciones, sin perjuicio de las demás y con las exigencias del país, invitando á los señores Diputados para que se sirvan concurrir á las sesiones de dicha Comision.

Igualmente se acordó pasara á Vera el Arquitecto provincial con objeto de practicar un reconocimiento en la Casa capitular.

Una exposicion del Alcalde de Lucena, pidiendo subvencion para la construccion de una carretera municipal que enlace desde aquel pueblo con la del puerto de Lumbreras.

Un espediente sobre portazgos.

Igualmente se acordó pasara á la Comision de peticiones un expediente sobre trasladar á Gergal la subalterna de Roquetas.

Se dió cuenta de una instancia de D. Francisco Perez Marquez, contratista de los trozos 5.º, 6.º y 7.º de la carretera de Tabernas á Oria, dejando sin efecto los poderes que tenia otorgados á D. Pastor Fernandez, y la Diputacion quedó enterada.

El Sr. Presidente invitó á las Comisiones á que diesen dictámen de los asuntos pendientes.

El Sr. Ramirez interesó de la Comision de actas, presentara el dictámen del acta del distrito de Gergal y el señor Sanchez Cid, manifestó que no lo habia hecho por tener antecedentes de que se iban á presentar algunos documentos referentes al particular.

El Sr. Presidente anunció la orden del dia y se levantó la sesion.

ECOS DE MADRID.

La lluvia es incansable: descansa un día ó dos, el cielo nos sonríe y acto continuo nuevo diluvio.

Esto no puede resistirse. Así es que no conocemos ni de vista á la Primavera, no hay flores ni paseos matinales, y todo que para es terrorífico.

Hé aquí una galería de cuadros copiada del natural.

Son las once de la noche. Un coche de alquiler llega á la puerta de un hotel en la Castellana. Al mismo tiempo que un caballero se dispone á entrar salen dos señoras y un niño.

—Ha dejado V. el coche, caballero?
—No señora, pero pueden ustedes disponer de él; despues volverá á buscarme.

—Mil gracias caballero, pero no es justo que V. se prive.

—Lo que no sería justo es que ustedes se fuesen á pié. Cochero.

—Señorito.

—Lleva á estas señoras á donde te manden y vuelve por mí.

—Está bien.

—Puesto que V. se empeña...

—No faltaba mas!

—Quedamos agradecidas... Vaya, cochero llévemos V. á la Puerta del Sol.

El coche parte, la noche está oscura y solo al cabo de cinco minutos observan las señoras que el coche se dirige hácia el hipódromo, es decir por un camino diametralmente opuesto.

—¿Adonde nos lleva?

—No habrá entendido bien.

—Cochero!

—No contestal

—Cochero!

—Con el ruido no oye!

aflando su espada en las piedras duras donde afilaron los sacrificadores el cuchillo para ofrecer víctimas á sus sangrientas divinidades, corre á las batallas en pos de una bala, que partiendo su pecho, redima su alma y enseñe á los suyos cómo se combate y se muere por la libertad y por la patria. ¿Qué más? Hasta el poeta de la ironía y de la duda, á quien sus aspiraciones le daban como alas de ángel y sus cóleras como mareos de beodo; profesa bíblico en algunas estancias suyas, dignas de Jerusalem, y cómo aristofanesco en algunas invectivas propias del mercado: con las lágrimas de la elegía sublime en los párpados, convertidos á recoger la luz del infinito, y con el hedor de la orgía en los labios abiertos para vomitar la blasfemia y la calumnia; semita con toda su solemnidad y francés con todas sus gracias: oscuro y soñador como un germano y claro y armonioso como un griego; aunque impio é irreverente quiere turbar la paz en todos los tiempos; desde aquellos del Egipto y Caldea que tenían por vasos de oro los astros, hasta aquellos de góticas agujas que se retratan en las aguas del Rhin, y enseñan á orar con las melodías de sus órganos; aunque escéptico burlesco, indiferente, dado á colgar bajo las hojas de su corona de laurel ruidosos cascabeles; jugando con las ideas como un niño con las joyas frágiles, cuyo brillo mira, pero cuyo valor ignora, conserva siempre allá en el fondo de su corazon, religioso culto á las dos ideas capitales del mundo moral, á la idea de la libertad, á manera de esos ángeles de la leyenda, que caídos de la gracia y desterrados al abismo, llevan en la faz eternamente vagos reflejos de su pristina belleza. Y si de esta suerte canta Alemania, ¿cómo cantará la revolucionaria Francia? La voz de la libertad se une

de Cádiz, tintos en sangre nuestros rios, desolado por los incendios nuestro suelo; en aquella ocasion de sacrificios inmortales, que forgaron al fuego de la guerra nuevamente el alma nacional y le dieron, si cabe, mas acerado temple; oyóse hervir la inspiracion volcánica de Quintana, dando á la nativa energía nuestra más vigor; y haciendo con estóica firmeza un crimen de toda vacilacion en la esperanza; ardor rayano de demencia en aquel instante, á no tratarse del valor en la guerra y del ánimo para la muerte congénitos á nuestra heroica España.

Al poco tiempo, el más melancólico de los poetas italianos, Leopardi, vagando á la sombra de los muros caidos y los arcos rotos, que el jaramago cubre con su sudario de amarillas flores y el buho entristece con sus quejidos de siniestros ecos encontraba la lira heroica de Simonides, y le arrancaba estancias dignas de gravarse en los desfiladeros de las Termópilas y de resonar en las aguas de Salamina y en los campos de Maraton y de Platea. Y, en seguida, un patricio inglés de complexion inquieta, de familia normandeante, coronado con las espinas de sus dudas, que le taladraban las sienas, y consumido en la antorcha de su inspiracion, que le abrasaba las manos; despues de haber corrido varia y luctuosa suerte en tantas tormentas y en tantas pasiones, llegó, hendido el corazon de amor, entoncés feliz, vibrantes los labios de cánticos ya inmortales á Grecia, en la axaltacion de su estro y en la flor de su juventud, á pedir muerte á la inmortalidad helénica y sepulcro á la cuna de los poetas y de los dioses. Y cuando tornaban nuestros desterrados del 23, la legion sublime que traia en las manos el D. Alvaro de Sevilla y en la

—Y no se ven faroles!
 —Como que estamos en despoblado.
 —Ay! mamá que miedo! esclama el niño.
 —Cocherol cocherol!
 —Alguna desgracia nos vá á pasar!
 Este hombre se propone algun mal fin.
 —Gritemos!
 —Nadie nos oye, nadie puede venir en nuestro auxilio.
 —Pues yo me tiro del carruaje.
 —Sí, sí... te daré el niño y luego me tiraré yo.
 —Nos vá á suceder algo horrible!
 Una señora se bajó; corrió al lado del coche para coger al niño, pedia auxilio al mismo tiempo y entonces paró el carruaje.
 El cocherol exigió á las señoras que le dieran todo el dinero que llevaban, así lo hicieron y partió.
 Las infelices se hallaron solas, robadas, con el sobresalto natural y tuvieron que volver al hotel.
 Cuantas pesquisas se hicieron para hallar al cocherol-salteador fueron inútiles.

Al día siguiente Domingo, hé aquí los bocetos que pudieron contemplar los vecinos de Madrid.
 Un hombre y una muger que riefieron, saliendo con una herida grave...
 —La muger?
 —No, el hombre!
 ¿Qué tal sería la moza?
 Tres muchachos, el mayor de catorce años, riefieron y uno de ellos recibió una puñalada.
 Un ómnibus que llevabamos de treinta personas á los toros volcó en la calle de Alcalá. Los que iban dentro resueltos á divertirse, se divertieron. Pero los que iban arriba lo pasaron peor: dos ó tres heridos.
 Un tullido que imploraba la caridad metido en un carrito, tenia en la mano un platillo con algunas monedas de cobre. Tres hombres le acometieron para robarle el producto de las limosnas. El tullido se defendió y su acompañante gritaba pidiendo auxilio... ¡Que si quieres!, le robaron, le hirieron y escaparon.

Esto pasaba en la carretera de Aragón al anocheecer.
 Robar á un pobre es caso nuevo; lo que no es nuevo es que los malhechores logran escapar.
 Poco despues la Puerta del Sol está llena de gente. Tres presos que van atados pasan seguidos de guardias.— Uno de ellos empuja á un caballero, le arroja al suelo, echa á correr atropellando á todo el mundo, los guardias no pueden seguirle porque pueden imitarle los otros, unos gritan, otros corren.
 —Carreras!
 —Un petardol
 —Cerrar puertas!
 Estos gritos se oyen y al fin el preso es detenido.
 —Por algun guardia?
 —No; por una bufanda que llevaba. Me parece que para ser dia de fiesta fué bien aprovechado.

—El tiempo no se asegura.
 —A V. que mas le dá, con tal de que no llueva y que haya toros el domingo próximo...
 —Está V. loco? Y las carreras de caballos del lunes, miércoles y viernes?
 —Tiene V. razon.
 Las del lunes fueron brillantes. Por cierto que ocurrió un episodio... y como los cuentos están de moda voy á contarlo.
 Durante la primera carrera, un caballero que estaba en la tribuna donde mas apuestas se hacian, safió un pisoton, y dijo:
 —Caramba!
 Poco despues cuando resonaban los aplausos al vencedor, se le acercó uno y dándole una moneda de cinco duros.
 —Amigo V. ha ganado, le dijo.
 —Como qué?
 —Que ha triunfado Caramba.
 Así se llamaba el caballo victorioso. El caballero, recordando el pisoton guardó los cinco duros.
 —Bien ganados están!—dijo para su callo.
 El martes no hubo mas carreras que las de los que se encontraban sin paraguas, cuando empezó á diluviar. Pero el miércoles continuaron y las habrá tambien mañana.
 La mayor parte de los espectadores vuelven diciendo:
 —Esto es precioso pero no lo entiendo.

El éxito teatral de la semana ha sido para Blasco, que se ha visto representado en italiano. Su bella comedia el *Baile de la Condesa*, desempeñada por la compañía de la Comedia, entusiasmó á la sociedad mas escogida de Madrid.
 —Es original, esto decia un gomoso: otras noches no comprendo una sola palabra, no me entero del argumento de las obras, y esta noche no he perdido una sola palabra!
 —Mira que gracia... como que te la sabes de memoria, le contestó otro.
 Blasco no sabia lo que le pasaba, todos le abrazaban y hablaba en italiano á los españoles y en español á los italianos.
 Aquello era un frenesí.
 Por telégrafo se comunicó el éxito á Italia y por telégrafo han pedido ejemplares de la traducción.
 —Blasco hace más que Napoleón, decia uno: pasa los Alpes victorioso sin moverse de Madrid.

Recomiendo á los que amen el arte y su representacion mas genuina el libro *Guillermo Shakespeare*, escrito por Victor-Hugo, admirablemente traducido por Aura Boronat y publicado por el infatigable Calleja.
 Para terminar.
 Un ladrón sorprendido por los guardias en el momento de desbaliar un cuarto:
 —Ay! perdonen ustedes, esclama: ¡pues no creí que estaba en mi casa!
 Por una propina se ha descubierto un robo.
 Un muchacho entró en un bazar á comprar un reloj; lo ajustó en 100 reales y dió 40 de propina al dependiente. Escamado éste dió parte y se averiguó que el mocito habia escamoteado por la mañana una suma.
 —La culpa es mia, esclamaba el ladrónzuelo al ir á la prouencion: no se puede ser hombre de bien.

Julio Nombela.

Gacetas.

Quejas.—Llamamos la atencion de quien corresponda y especialmente del Sr. Intendente Militar de Granada, acerca de la negativa que, segun se nos informa, se da por la Comandancia de la Caja de reclutas de esta provincia, para hacer efectivo á los comisionados de los Ayuntamientos el importe de los socorros correspondientes á los soldados que quedan recibidos en Caja, como terminantemente previene el párrafo 2.º del artículo 127 de la novísima Ley de quintas.
 Esta negativa se aviene mal con las apremiantes órdenes de aquella superior autoridad á los Ayuntamientos para que satisfagan los créditos por estancias de los reclutas declarados inútiles; resultando de aquí que los Alcaldes se hagan sordos ante las apremiantes órdenes que se les dirigen, en la conviccion de que, segun sus respectivas liquidaciones, son acreedores de la Caja, contra la que á algunos les resultan cantidades que por aquel concepto la misma no ha satisfecho á los Municipios.

Bueno sería aclarar este punto que solamente proporciona la pérdida de un precioso tiempo que se invierte en ociosas reclamaciones de las autoridades á quienes está encomendado hacerlas.
Nueva publicacion.—En la librería de *La Publicidad*, calle Real, esquina á la de Vargas, se acaba de recibir la notable novela del Sr. Perez Galdós, titulada: *Un faccioso mas y algunos frailes menos*. Este tomo como todos los que constituyen la coleccion de episodios nacionales se expende á 8 reales.

Uno de los redactores de nuestro apreciable colega El Diario de Valencia, que tenia pendiente un lance de honor con un Sr. Jorro, al llegar á las afueras de la poblacion, donde aquel habia de verificarse, se vió sorprendido por el ciudadano de ese apellido que iba acompañado de seis individuos más, los que ni por su trage ni su educacion eran apropiados para intervenir en cuestiones de caballeros, siendo vilmente acometido por la cobarde turba á quien dicho Jorro habia encomendado la satisfaccion de su honor.

Condenamos la brutal agresion realizada contra ese brutalista, y aconsejamos á nuestros compañeros de *El Diario de Valencia* adopten nuestro sistema.
 Procuramos guardar todas las conveniencias sociales y discutir sin pasion y sin odio, pero si hubiese algun estólido, cuyos actos como funcionario y hombre público están sometidos al examen de la prensa, que nos citase al campo en desafío, le dejaríamos que nos aguardase allí hasta el día del juicio final, y si en la ca-

lle nos cortase el paso y nos levantase la mano, á tal audacia contestaríamos con el cañon de nuestro revólver.

Es el mejor sistema contra algunos salvajes perdidos en el seno de la civilizacion moderna.

Carta.—No constándonos la autenticidad de la firma, y faltando además el apellido de la persona autora de la carta que hemos recibido, ocupándose de algunos hechos ocurridos en la villa de Cantoria, no podemos darle acogida en nuestras columnas.

La encerrona que debió verificarse en el circo taurino la tarde del domingo y que hubo de suspenderse á causa de la lluvia, tendrá efecto el domingo venidero.

Criminales.—A petición del defensor de Garayo, conocido por el *Sacamantecas*, ha llegado á Vitoria el doctor Esquerdo con el director del manicomio de Toledo, para emitir dictámen acerca del estado de las facultades mentales de aquel famoso criminal, cuyo indulto de la pena de muerte ha sido denegado.

Ya habrá llegado tambien á aquella ciudad el ejecutor de la justicia, para cumplir la sentencia de muerte impuesta á Saez de Araya, conocido por *el abuelo y el aflador*.

¿Existe ó no existe la «veda» en esta época del año para dedicarse á los placeres de la caza? Decimos esto porque publicamente se venden conejos, codornices y otras aves que los reglamentos vigentes prohiben perseguir desde el 15 de Febrero hasta fines de Agosto, procurando con esta previsora medida evitar la total destruccion de las especies y recomendamos al Sr. Gobernador recuerde á la Guardia Civil estas prevenciones y dicte además una circular á los Alcaldes para que no consientan la caza que agolada ahora por los cazadores furtivos impide la propagacion de ciertos pájaros útiles para la agricultura por el número de insectos y larvas que destruyen.

El Sr. Molina, tan competente en administracion comprenderá la justicia de nuestras observaciones.

Solicitud.—Parece que muchos de los vecinos de la calle de la Almedina y colindantes, han elevado una atenta exposicion al Excmo. Ayuntamiento de la Capital, quejándose de las molestias que ocasiona dia y noche á aquel vecindario el ruido de la máquina de vapor de la fábrica de serrin, situada junto á la antigua Iglesia de San Juan, indicando además las desgracias que pudiera ocasionar pudiera cualquier descuido ó falta de precauciones del encargado de impulsar la fuerza-motriz enorme de la citada máquina, si bien nosotros creemos que los dueños ó propietarios de dicha fábrica tendrán persona bastante perita cuyos conocimientos sean garantia de que esas desgracias no puedan ocurrir.

Cosecha perdida.—Decididamente se ha perdido la cosecha de seda en la huerta de Murcia, que se esperaba salvar á medias siquiera. El gusano muere cuando va á subir á la hoja, sin que nada anuncie la enfermedad. Una vez muerto, se notan en su estómago unas bolitas de su alimento, que, segun parece, no ha podido digerir. Tampoco se sabe si los arrastres de la inundacion pudieron alterar la calidad de la hoja de la morera, ó si influyen en el gusano la humedad de los edificios para la cria ó la anormal temperatura de estos dias. El hecho es que esta nueva calamidad ocurre precisamente cuando se intenta allí la restauracion de la cria de la seda.

Minas.—D. Miguel Canton, vecino de Almería, ha solicitado con fecha 22 de Abril último la sociedad de 12 pertenencias mineras, con el nombre de «Mi Frascquita» mineral hierro, sita en Olla del Pan, paraje Loma de la Corralvia, término de Almería.

D. Miguel Gonzalez y Medina, vecino de Ohanes, ha solicitado con fecha 4 del actual, la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Cencerro» mineral ferruginoso, sita en tierra de don José Guzman Gonzalez, paraje Labrador de Beires término de dicho pueblo.

Efeméride.—18 de Mayo de 1871.—La Asamblea francesa reafirma al tratado de paz entre Francia y Alemania.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 16 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.	
De Adra, bergantin goleta español Isabelita.	
De Málaga, vapor id. Luis de Cuadra.	
De Pinatar, bergantin goleta id. Angel.	
Aemás 6 laudes.	
DESPACHADOS.	
Para Cardiff brik-barca italiana Antonia.	
Para Orán, vapor español Victoria.	
Para Cartagena, id. id. Luis de Cuadra.	
Además un laud.	

SOCIEDAD PARTIDARIA

El Recuerdo.

Por acuerdo de la mayoría de esta Sociedad, con fecha 11 de Abril último, se ha dispuesto rescindir el contrato de arrendamiento con la Sociedad propietaria por no convenir continuarlo, y dejar la mina libre y espedita.

Los sócios ausentes que no tienen representante legal para participarles este acuerdo, se entiende que están conformes con lo deliberado por la mayoría, segun se hallan obligados por la escritura Social y láminas que sirven de título de propiedad. Sin embargo, si alguna cosa en contrario tuviesen que oponer pueden acudir á esta presidencia hasta el día 31 del presente, para en caso entregarles todo el partido y lo continuen si les conviene.

Entretanto el presidente declina toda responsabilidad á los cargos que la propietaria pueda hacer por el estado en que con ella se encuentra esta partidaria.

Almería 16 de Mayo de 1880.—El Presidente, Pablo de Mártes.

SE VENDE UN ESTABLECI-

miento de bebidas y comestibles, situado en la calle Alta de Almanzor, 50. Dará razon Miguel Leal que habita en la misma calle.

ASOCIACION BENÉFICA DE SEÑORAS DE MADRID.

RIFA A BENEFICIO de las ESCUELAS CATÓLICAS Y TALLERES DE SAN JOSE.

Gran sorteo en union de la Lotería Nacional, con todos los premios y aproximaciones de la misma.

PREMIO MAYOR

40.000 reales por 10 reales. PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL 24 DE MAYO DE 1880. Constará de 36.000 billetes, al precio de DIEZ REALES, divididos en decimos, de á UN REAL.

PREMIOS.	RSVN.
1 de 40.000 rs. para el número igual al del premio de 80.000 pesetas de la Lotería Nacional.	40.000
1 de 10.000 rs. para el de 50.000.	10.000
1 de 5.000 rs. para el de 20.000.	5.000
1 de 2.000 rs. para el de 10.000.	2.000
1 de 1.000 rs. para el de 5.000.	1.000
36 de 250 rs. cada uno, para los 36 de 2.500.	9.000
1.460 de 100 rs. cada uno, para los 1.460 de 300.	146.000
99 aproximaciones de 100 reales, para la centena del premio mayor.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del segundo.	9.900
99 id. de 100 rs. para la del tercero.	9.900
2 id. de 150 rs. para el número anterior y posterior al del premio 1.º.	300
1.800 premios. Reales vellon.	243.000

Se venden en la Administracion general de Loterías, situada en la calle del Rostrico, núm. 3.

CARRUAGE Á GRANADA.

El día 23 del actual sale un coche de esta ciudad para Granada, que admitirá de cuatro á seis asientos.

Las personas que quieran utilizarlo se avistarán con el cocherol Santiago Garcia, que vive calle del Teatro, frente al teatro de Cervantes.

DON FRANCISCO RUESCA, PRO-

fesor de frutas artificiales, imitacion al natural, se ofrece á este ilustrado público para dar lecciones á domicilio, á precios arreglados. Sus trabajos estarán de manifiesto en el escaparate de la casa del Sr. Gaya, calle de las Tiendas, el cual dará razon de cuanto se relacione con dicho profesor.

MINA REPUBLICANA.

Se dá á partido la mina *Republicana*, situada en la reoya de las Vívoras, término de Almería, lindando con el *Dulce Nombre*.

Las personas que quieran hacer proposiciones e dirijan á la calle de Murcia, núm. 6.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION.

GRAN ALMACEN
DE
CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA
16. TIENDAS, 6.
MANUEL RUEDA.
El mas surtido y mas barato.
LAS SILLAS A 26 REALES.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ódreumatismo a bienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro-terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para transporte de equipajes y pasajeros, precios arreglados, con forme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especializacion: Artritis ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADICIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vira-gres, vómitos despnes de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sabur-ras, disenteria, y en general para todasaquellas molestias que revelen malas di-gestiones, sean ó no dolorosas.

DEMOSTRACION.

Habiendo padecido por muchos años fuertes dolores de estómago hasta el ex-tremo de privarme de la alimentacion, no he podido conseguir ni completa me-moria hasta haber usado La perla antigastralgica del Doctor Delgado, pues á la vez que desapareció dicho padecimiento, lo hicieron tambien las gran des acedias y

malas digestiones, encontrándome en la actualidad completamente bueno y ha-ciendo uso de toda clase de alimentos, por lo que me atrevo á proponer á todas las personas que padezcan del estómago, usen de él, en la seguridad de que encon-trarán su completa curacion como lo ha conseguido el que suscribe.—Sevilla 17 Marzo 1879.—Manuel Sanchez Palencia.—Vivo calle de Zaragoza, número 19.

He padecido dolor de estómago veinte años, medicinándome constantemente y tomando ocho de ellos las aguas de Marmolejo, y solo he alcanzado buen resul-tado con La perla antigastralgica del Doctor Delgado, pues me hallo en tan buen estado desde que empecé á tomarla, que hoy como hasta con apetito y de toda cla-se de comida.—Sevilla 18 de Marzo de 1879.—Gregorio Lopez.—Vivo Lonja nú-mero 1.

Unico depósito en Almería, Farmacia Vivas Perez Gravina 1, esquina á la Real y plaza de Santo Domingo.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afeccio- nes de las vias respiratorias, se cal- man inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Mennais, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorda, 33 En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afeccio- nes nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr GRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sorda, 33

LA CENTRAL.

Compañía Francesa de Seguros á prima fija, contra incendios, el Rayo, la Explosion del Gas y de los aparatos de Vapor.

Autorizada por decretos de 12 de Agosto de 1863 y 17 de Diciembre de 1864.

Esta acreditada Compañía asegura toda clase de edificios, muebles, mercan- cías etc., á primas ventajosas para los asegurados.

Para mas informes, dirijáse á la Agente general en Almería y su provin- cia, D. Adalberto Ruiz, Alvarez de Castro, 5.

ESTABLECIMIENTO

DE BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE ALHAMA DE ALMERIA.

Desde 1.º de Mayo hasta el 30 de Junio queda abierto al público este acredita- do establecimiento de aguas termales, en el que se han hecho importantisimas mejoras, no dejando al presente nada que desear, y siendo completa su instala- cion balneoterápica.—Viage pronto, cómodo y barato.—Estas aguas están reco- mendadas en el reumatismo, gota, ciática, parálisis, afecciones calculosas del es- tómago y otras, obteniéndose en ellas cada año, muchas y notables curaciones.

RAMON LOPEZ GALVEZ.

Dueño del Arca de Noé, en la ca- lle de las Tiendas, ofrece al público un Depósito que ha establecido de Dina- mita, cápsulas y cinta ó mecha para la misma.

Tambien se venden polvos para ma- tar moscas.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MONTADA AL VAPOR

DE
LUIS Y COMPAÑIA.

San Sebastian, (Guipúzcoa.)

En competencia con todas las fábr- cas de España, tanto en baratura como en calidades.

Precios desde 4 rs. libra á 12 inclu- sive, los hay preparados á la vainilla segun el gusto Francés.

Tapiocas del Brasil, Richelieu y á la Crema, á precios económicos.

Café excelente desde 6 rs. libra has- sa 10 y 16 que son Puerto Rico y Moka superior.

Cajitas de Napolitanos á la vainilla y á la canela, y las mismas con cremas á 12 rs. libra.

Representante en Almería y su pro- vincia D. Euzenio Duimovich, calle de Mendez Nuñez, núm. 24.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tien- das, 5, se reanjan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y va- riado surtido.

ESTRACTO DE AGUA
de Colonia doble del
mas antiguo destilador,
Jean Marie Favina, casa
fundada en Colonia el 31
de Enero de 1763.

Proveedor de la casa
Real de España, depósito
en Almería, Villa de Ma-
drid tienda del Guante.

NUEVO SURTIDO DE
Corsés elegantes y có-
modos, acaba de recibir la
Villa de Madrid tienda del
Guante.

Magníficas y económi-
cas cuerdas de cáñamo y
abacá.

Las únicas aprobadas
por la Academia.

Reyes Católicos J. R. E.
Almería.

MATERIAL DE CONSTRUCCION:

Se vende á precio módico todo el
que ha servido en la carretera de la
Baja Mar.

Dar la razon Paseo del Principe,
núm. 37.